



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 129/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En Quillón, lunes 2 de diciembre de 2019, siendo las 10.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el presidente (s) del concejo municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal (S): Néstor Segundo Cid Pedreros.

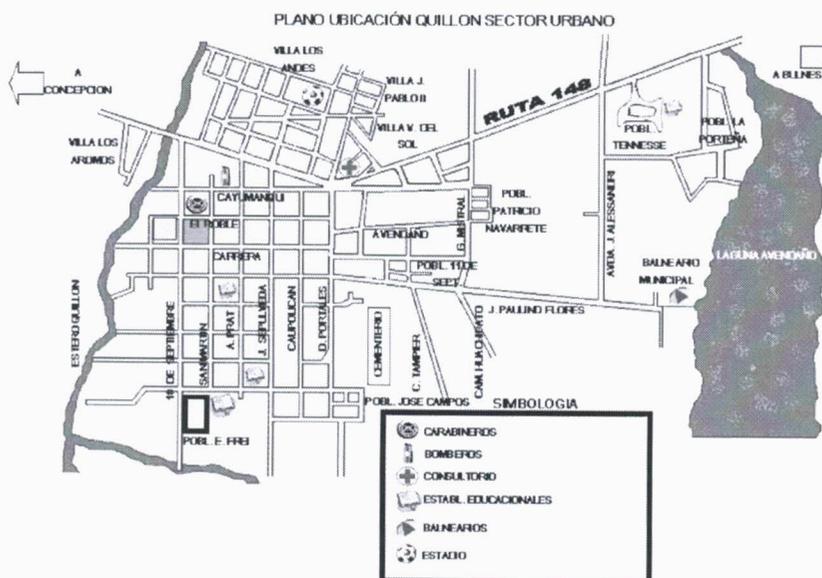
**Tabla:** Plan de Salud Comunal año 2020.  
Plan anual de Capacitación 2020.

El presidente (S) y concejal Sr. Miguel Peña Jara da inicio a la sesión extraordinaria del concejo municipal, quien otorga la palabra a la directora del CESFAM para que exponga el plan comunal de salud año 2020.

Directora CESFAM, este año le hemos realizado varias reformas al plan de salud comunal, pero sin perder la estructura que nos manda el ministerio, estamos trabajando con el modelo de atención integral de salud (MAIS), el cual debemos incluir derechamente el modelo de atención familiar dentro de la atención del adulto o del niño que ya está enfermo. El eje que debemos trabajar es el MAIS, es una pauta que nos corresponde rendir cada tres meses, lo que se basa en el modelo; la promoción, la prevención de la salud, la salud familiar, calidad,

intersectorialidad y territorialidad, centrado en las personas, tecnología, participación y desarrollo de las personas, todos esos ejes tenemos la obligación de trabajarlos en una pauta adjunta.

La comuna no ha cambiado de lugar, pero si cambiamos de región y pertenecemos a la provincia de Diguillín, pero nuestra red sigue siendo la misma.



- Saneamiento básico:

El acceso al agua potable y un adecuado saneamiento constituyen servicios fundamentales para resguardar la salud y calidad de vida de las personas.

Con respecto a este indicador, Quillón presenta un 17,1% de hogares con servicios higiénicos deficitarios, y sin suministro de agua potable. El

% regional es de un 7.8%, con lo cual, podemos concluir que, como comuna, estamos muy por debajo, con respecto al promedio regional.

- Saneamiento de la vivienda:

En hogares donde vive al menos una persona mayor.

SANEAMIENTO	TOTAL HOGARES	%
MEDIO	647	34.50
CRITICO	405	21.6
DEFICITARIO	824	43.9
TOTAL	1.875	100

Tabla 1 Hogares donde vive al menos una persona mayor

Se puede observar que, aunque los porcentajes disminuyeron, se trabajó con un universo mayor de hogares, por lo tanto, los niveles de saneamiento no han mejorado en forma significativa. Eso significa que mucha gente de los sectores rurales como Liucura Alto, Liucura Bajo, El Rincón, La Plaza, etc., tienen que llevarles agua en los camiones aljibe, porque hace algunos años tenían acopio de agua, pero en estos momentos los cambios climáticos han secado las redes de abastecimiento de agua potable, muchos no tienen alumbrado público, ni alcantarillado, por lo tanto, se califican en medio o deficitario, dependiendo si tienen muchas personas allegadas o haya hacinamiento o si después del terremoto siguen viviendo en una vivienda social. También, se observa el índice de desempleo, el de escolaridad, etc., todos estos factores califican a un usuario.

Concejal Catalán, dentro del mismo tema, las soluciones sanitarias ¿en qué estados de encuentran? Ya que en el sector rural no va a haber alcantarillado, pero si implementar un sistema de fosa y baño en condiciones mínimas.

Directora CESFAM, exacto, por ejemplo; en el sector Santa Ana de Caimaco no cuentan con agua potable porque se secó, pero sí hay una regulación del agua potable y al no poder contar con ello la gente debe sacar agua de sus pozos con motobomba.

## 2.2 Índices generales de desarrollo y desigualdad

### 2.2.1 Pobreza

De todos los fenómenos sociales que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población, uno de los más importantes, es la pobreza.

En Chile, la pobreza es medida, a través de los ingresos de las personas, como una aproximación de los recursos con que cuentan, para satisfacer sus necesidades básicas.

Según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015), en Chile hay 2.046.404 personas en situación de pobreza por ingresos, es decir, un hogar, compuesto por 6 personas, y cuyo ingreso, se sitúa bajo los \$531.621, se considera pobre.

Por primera vez, aparece la medición para la nueva región de Ñuble, que se ubica como la segunda con la tasa más alta de personas en situación de pobreza por ingresos, superada solo por la región de la Araucanía.

El índice de pobreza de la región de Ñuble, alcanza un 16,1%, y Quillón presenta un índice de pobreza de un 22,3%, superando con creces, al índice regional, y nacional.

POBREZA	2009	2010	2012
Pobre indigente	4.158	2.969	2.188
Pobre no indigente	3.339	3.100	11.790
No pobre	6.187	7.436	9.602
Total	13.684	13.505	15.505

Tabla 2 Pobreza en Quillón

### 2.6 Características demográficas

El índice de masculinidad es de 100,05 hombres cada 100 mujeres.

El índice de vejez o renovación es de 77,04 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años.

El índice de dependencia alcanza 49,71 menores de 15 y mayores de 64 años, por cada 100 personas en edad activa (entre 15 y 64 años).

#### 2.6.1 Índice de desarrollo humano.

En el índice de DESARROLLO HUMANO, (IDH), en que 0 corresponde a ningún desarrollo, y 1 corresponde al completo desarrollo, al año 2013, la comuna presenta un puntaje de 0,623, encontrándose por debajo del valor regional que alcanza un 0,717.

#### 2.6.2 Índice territorial de género.

En el ÍNDICE TERRITORIAL DE GENERO, (ITG), en que 0 corresponde a la completa inequidad, y 1 al completo aislamiento, Quillón posee un puntaje de 0,791, valor que a nivel regional es de 0,818, siendo el máximo de 0,858 en la región de Parícuta.

#### 2.6.3 Índice de territorios aislados.

En el índice de TERRITORIOS AISLADOS, en que 0 corresponde a ningún aislamiento, y uno corresponde a total aislamiento, la comuna posee un puntaje de 0,406 al año 2013

#### 2.6.4 Índice de vulnerabilidad social y condiciones de vida

En el índice de VULNERABILIDAD SOCIAL Y CONDICIONES DE VIDA, en que 0 corresponde a la completa vulnerabilidad, y 1 a ninguna vulnerabilidad, el puntaje comunal es de 0,6910, mientras que el regional se ubica en 0,7282.

#### 2.6.5 Ingreso

En todos los países, independiente de su nivel de ingresos, la Salud y la Enfermedad siguen una gradiente social:

“Cuanto más baja es la situación socioeconómica, peor es el estado de salud”

El 22,3 %de la población de Quillón se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 4,0% corresponde a indigentes. A modo de comparación, en la región existe un 16,1 % bajo la línea de la pobreza, y de ellos un 5,2% corresponde a población pobre indigente.

Concejil Villegas, ¿estos índices son del sector urbano o rural?

Directora CESFAM, estos índices son tanto del sector urbano como el rural.

La Jefatura de Mujeres en el Hogar, se entiende como hogares que perciben un solo ingreso, por lo que tienen más dificultades para superar la pobreza, e incluso hay un mayor riesgo de caer en ella. En Quillón, alcanza un 24,1%

Con respecto al ingreso monetario per cápita (ingreso autónomo, más ingresos estatales en efectivo), la comuna registra \$127.498, mientras que el promedio regional asciende a \$153.732

Concejal Navarrete, ¿cuál es la base de la población que utilizan para sacar estos porcentajes?

Directora CESFAM, de la totalidad de la población de la comuna. Tenemos 14.067 inscritos en el CESFAM, pero para la encuesta familiar el CECOF hizo un censo a todos los hogares inscritos o no, por el CESFAM de igual modo censamos a los hogares por intermedio de las visitas domiciliarias.

Concejala Pérez, conozco a varias familias que están inscrita en Florida y son de acá.

Directora CESFAM, nosotros tenemos muchos inscritos de las comunas de Ránquil, Florida, Talcahuano, Bulnes, etc., a nosotros nos da que pensar dos cosas, que la gente prefiere atenderse acá porque tenemos más médicos y un tiempo de espera máximo de tres días para dar hora, en urgencia máximo una hora de tiempo de espera cuando no es urgencia.

Concejal Navarrete, ¿cuál es la calificación que tiene que tener la persona para ser considerado indigente?

Directora CESFAM, que no sabe leer ni escribir, ni cuenta con casa propia, que viva de allegado, que presenta condiciones de salud precaria, entre otras cosas.

Concejal Catalán, la cantidad de gente que ha colapsado nuestros servicios es por los adultos mayores que tienen su segunda vivienda ¿cómo trabajar para promover estas numerosas familias nuevas para que se inscriban acá?, ¿cuál es el número de inscritos para optar a un centro de alta resolutivead?

Directora CESFAM, 30.000 personas aproximadamente.

Concejal Villegas, ¿existe alguna cifra de los pacientes que se atienden en Quillón y son de afuera?

Directora CESFAM, sí, pero la cifra no la tengo en estos momentos.

Concejala Pérez, hace algún tiempo una persona iba a quimioterapia en Concepción y él dijo que lo habían dado de alta, pero era mentira porque las quimioterapias lo dejaban tan mal que no siguió con el tratamiento, esta persona falleció hace 4 meses atrás aproximadamente, hay otro caso, una persona que tiene alrededor de 65 años, lo desahuciaron y según el médico no podía tomar ningún remedio, le dije que viera a otro especialista, él es solo, se atiende en Florida y es de Quillón, ¿a esas personas que son solas se les hace algún seguimiento?

Directora CESFAM, si no se atienden con nosotros es muy difícil saber si nadie de su grupo familiar nos informa. En este caso usted misma nos puede informar, se le haría una visita y si necesita cuidados paliativos lo inscribimos acá para darle mejor calidad de vida.

Concejal Peña, ha habido muchos cambios significativos, sobre todo en los sectores rurales donde hay más adultos mayores, ¿Qué tendría que ocurrir para mejorar el sistema y que hubiera urgencia sábado y domingo en el sector rural?

Directora CESFAM, urgencia en el CECOF no se puede, porque hay una normativa.

Concejal Catalán, debemos preocuparnos de llevar a cabo un programa de salud comunal de promoción y prevención, que sea emanado desde el mismo municipio de cómo crear una nueva comuna. También, de cómo trabajar en datos para entregárselos a los parlamentarios para que puedan cambiar ciertas normas.

Directora CESFAM, estamos divididos en sectores; rojo, amarillo y transversal, el rojo es el CECOF y el transversal estamos preparando el sector que son los postrados e inyectarles un poco más de recursos humanos para que el sector sea más promocional que de morbilidad, pero eso es a largo plazo.

Indicadores biodemográficos.

### 3 Mortalidad

Estudio de perfil de mortalidad:

Indicador	Numero	Tasa
General	143	8,4
Mortalidad Hombres	66	7,7
Mortalidad de sexo desconocido	0	
Mortalidad Mujeres	77	9,1
Mortalidad Neonatal Precoz	1	5,7
Mortalidad Neonatal	1	5,7
Mortalidad Post Neonatal	0	0
Materna	0	0
Infantil	1	5,7
Esperanza de vida en hombres		60
Esperanza de vida en mujeres		66
Índice Swaroop hombres	-	71,8%
Índice Swaroop mujeres	-	90,5%
Índice Swaroop total	-	83,8%
AVISA	No hay información disponible	No hay información disponible
AVPP	1.554	91,8%

Tabla 3 Estudio de perfil de mortalidad.

#### 3.1.1 Análisis mortalidad

Esperanza de vida es la cantidad de años en promedio, que vivirá una persona nacida en este caso, en Chile.

#### 3.1.2 Tasa de mortalidad en la comuna

Causa	Fallecidos	Tasa
NEONATAL PRECOZ	1	5,7 %
POSTNEONATAL	0	0 %
INFANTIL	1	5,7 %
MUJERES	77	9,1 %
HOMBRES	66	7,7 %
SEXO DESCONOCIDO	0	0 %
TUMORES MALIGNOS	32	189 %
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	37	218 %
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	14	82,7%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	17	100,9%
CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	12	70,9%
MORTALIDAD TOTAL	143	814

Tabla 4 Tasa de mortalidad en la comuna

Concejal Navarrete, Cuándo una persona fallece en el hospital, ¿tenemos esa información?

Doctora CESFAM, sí.

Concejal Navarrete, ¿se tiene el seguimiento de los casos con cáncer?, lo mismo pasa cuando una persona tiene una interconsulta en Chillán, ¿Cuántas de esas personas quedaron con una carga psicológica?

Directora CESFAM, lo que pasa que el cáncer es AUGE, la mayoría de las personas comienzan desde el principio hasta que se sana o fallece, por lo tanto, como es AUGE tienen 90 días como ley, para que el nivel secundario pueda darnos una hora para esa persona. Entonces, ese enfermo se sigue en forma más sistemática, a veces, lo ve el oncólogo en Chillán o Concepción y del hospital de Bulnes que es nuestra red, nos informa que el paciente entra con cuidados paliativos porque ya no hay nada que hacer.

### 3.2 Morbilidad

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	32541	12961	19680	382	238	1016	995	785	743
IRA ALTA	23969	9305	14663	239	145	706	707	559	551
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0						
NEUMONIA	2330	943	1387	48	22	81	75	42	39
ASMA	0	0	0						
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0						
OTRAS RESPIRATORIAS	2168	908	1260	32	19	84	73	67	50
OBSTETRICA	0		0						
GINECOLOGICA	0		0						
GINECOLOGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0						
INFECCION TRANSMISION SEXUAL	1949	810	1139	29	28	62	54	46	47
VIH-SIDA	2125	894	1231	34	24	53	66	71	55
SALUD MENTAL	0	0	0						
CARDIOVASCULAR	0	0	0						
OTRAS MORBILIDADES	0	0	0						

Tabla 5 Morbilidad parte 1

Por edad													
10 a 14		15 a 19		20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
584	605	640	896	393	775	457	457	410	889	369	944	457	1064
427	443	452	677	280	567	334	334	312	670	277	692	334	800
31	32	51	64	28	44	31	31	29	55	24	66	31	75
24	37	42	71	31	44	38	38	28	61	33	64	38	72
28	37	39	34	15	51	30	30	18	44	13	57	30	62
74	56	56	50	26	39	24	24	25	59	22	65	24	55

Tabla 6 Morbilidad parte 2.

Por edad													
45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64		65 - 69		70 - 74		75 - 79	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
721	1470	848	1883	1205	1535	1005	1625	905	1843	1074	1340	778	1001
509	1050	637	1250	906	1132	722	1248	654	1243	758	1023	555	753
67	124	86	128	75	118	75	115	63	112	80	92	60	82
62	106	50	127	75	107	71	87	58	95	78	80	59	50
50	88	36	98	74	95	75	89	69	93	88	78	61	64
33	103	60	102	75	85	62	87	63	100	72	67	43	52

80 y mas		Beneficiarios	Pueblos Originarios	Migrantes	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Población SENAME	Por Campaña de Invierno
Hombres	Mujeres					
908	1331					
674	996	32502	671	23	0	320
		23945	483	6	0	136
69	96					
		2330	66	6	0	153
55	72					
		2168	38	0	0	31
58	72					
52	96	1934	40	5	0	0
		2125	44	6	0	0

Tabla 8 Morbilidad parte 4

3.2.1 Población inscrita municipal femenina por establecimiento y comunal.

Establecimiento	Total General	0-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	15-49 años
COMUNA QUILLON	8.835	826	520	552	583	685	569	526	554	592	4.061
CESFAM QUILLON	7.437	826	368	425	463	604	464	438	452	500	3.348
POSTA LIUCURA ALTO	781		106	87	78	60	70	58	64	68	475
POSTA COYANCO	293		42	31	26	17	27	21	24	23	169
POSTA CHANCAL	124		4	9	16	4	8	9	14	11	71

Tabla 9 Población Femenina inscrita por establecimiento parte 1.

50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y+ años	TOTAL EMBARAZADAS	R.N. o P:P
624	556	522	481	357	303	385	96	74
560	492	462	432	319	279	353	90	69
38	41	38	29	23	14	19	6	6
19	14	14	12	9	6	8		
9	9	8	8	6	4	5		

Tabla 10 Población Femenina inscrita por establecimiento parte 2

3.2.2 Población total por rango etario.

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL GENERAL	SUB TOTAL 0-9	INFANTIL				ADOLESCENTE				ADULTO 80 y+ años										
			0-1 años	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 y+ años	
COMUNA QUILLON	16.718	1.727	78	127	702	520	2.200	1.067	1.133	12.791	1.147	2.299	2.008	1.140	1.224	2.139	9.957	2.834	856	1.306	630
CESFAM QUILLON	14.077	1.370	73	118	649	530	1.680	823	857	11.025	972	1.957	1.705	963	1.041	1.818	8.456	2.571	516	1.154	571
POSTA LIUCURA ALTO	1.606	245	5	8	32	200	320	150	170	1.040	105	206	183	107	110	193	904	136	42	63	31
POSTA COYANCO	709	69		1	12	76	161	76	65	459	45	87	77	45	47	82	383	76	24	35	17
POSTA CHANCAL	327	23			9	14	39	18	21	265	25	49	43	26	26	4	214	51	16	24	11

Tabla 11 Población por rango etario.

3.2.3 Proyección de la población por sexo del país región y comuna de Quillón para el año 2020.

AÑO	PAIS			REGION			COMUNA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2020	9.170.100	9.378.996	18.549.096	1.058.711	1.096.437	2.154.148	7.662	7.794	15.456

Tabla 12 Proyección de la población 2020.

3.2.3 Pirámide Poblacional.

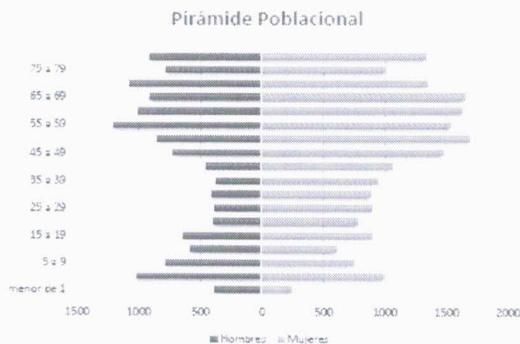


Imagen 3 Grafico Pirámide Poblacional.

Concejal Navarrete, ¿qué instancia tiene el concejo municipal para solicitar un estudio trimestral medio ambiental de acuerdo a las estacionalidades?

Directora CESFAM, a la oficina de medio ambiente de la municipalidad podría ser, porque a nosotros recién el año pasado la seremi nos solicitó nombrar a un encargado del programa de salud del medio ambiente y lo trabajaremos con una nutricionista.

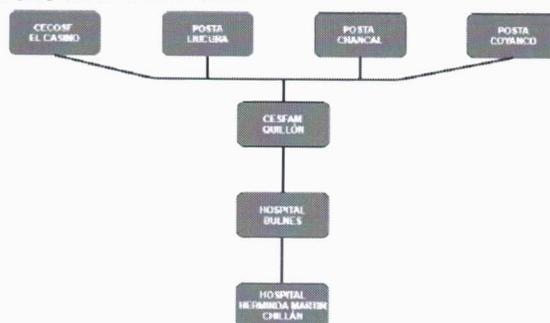
Concejal Bustos, no sería malo considerar un estudio de las aguas, hoy en día hay mucha captación de agua en puntera, esta agua pasa sin filtro y la consumen sin hervirla.

Directora CESFAM, nosotros particularmente tomamos una muestra de agua y la mandamos a analizar a la universidad de Concepción en Chillán, nos analizan las aguas todos los años.

Concejal Bustos, ¿qué factibilidad existe de tomar una muestra de agua de distintos sectores y llevar las muestras para analizar?

Directora CESFAM, por ultimo quisiera explicar el organigrama de la red de salud comunal, para el próximo año será al revés.

4 Organigrama red de salud comunal.



La red comunal de salud cuenta con 1 Cesfam, 1 Cecosf y tres postas. El Cecosf, está a 12 Kms del Cesfam, la Posta Liucura Alto, está a 30 Kms del Cesfam, la posta Chancal, dista 45 Kms del Cesfam, y la posta Coyanco, o Juan Enriquez Mora, está a 4 Kms de distancia del Cesfam. La red de salud de Quillón, en este caso el Cesfam, tiene como hospital de referencia al Hospital Comunitarios de Salud Familiar de Bulnes, al cual se le derivan los casos, cuya complejidad, no es posible que la atienda el Cesfam, ya que no cuenta con elementos diagnósticos de mayor resolutiveidad, como laboratorio básico, radiografías y sala de urgencia con médico destinado para ello. En caso de mayor complejidad, el Hospital de Bulnes deriva al Hospital Herminda Martin de Chillan, el cual está implementado con todos los elementos diagnósticos, y profesionales especializados para atender pacientes en estado de mayor complejidad.

Actualmente, estamos trabajando, para lograr convenio con laboratorio, Imagenología, y radiografías, con nuestro hospital Base, de salud Comunitario de Bulnes.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 781/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el Plan de Salud Comunal año 2020.
- ✓ **Acuerdo N° 782/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el Plan Anual de Capacitación año 2020.

Siendo las 11.00 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.



MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR.  
SECRETARIA MUNICIPAL (S).  
MINISTRO DE FE.

aaso/ovg.

Quillón, lunes 09 de diciembre de 2019.